



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.159.7

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 14 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 130.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. Patricio Lastra Mieres**, jefe de administración y finanzas, y **Srta. Alejandra Ormeño Silva**, encargada de abastecimiento del Departamento de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día martes 14.05.13, con motivo de asistir a Seminario Taller "Fiscalización Superintendencia Educación, además contrataciones y remuneraciones en SEP", a realizarse en el hotel "Germania".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, al Sr. Lastra y Srta. Ormeño, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!